

# EL MAGISTERIO ARAGONÉS

REVISTA PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVA

DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

PROPIETARIO, ANDRES URIARTE

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Un año . . . . .	5	Pesetas
Semestre . . . . .	2.75	
Trimestre . . . . .	1.50	

Pago adelantado  
Anuncios a precios convencionales.  
Comunicados a 52 centimos de pta. por línea.

No se devuelven originales

PUBLÍCASE

todos los miércoles

La correspondencia al editor: calle de D. Jaime I, número 54, remitiendo el franqueo si se desea contestación.

Se entiende que continúa el abono de los que no den aviso en contrario al finalizar la suscripción.

La Redacción contesta gratuitamente a cuantas consultas relacionadas con la profesión le dirijan los suscriptores.

Sección doctrinal

LA «MEMORIA» DE 1898

DE LA  
JUNTA CENTRAL DE DERECHOS PASIVOS

III

Interesa que nuestros lectores puedan formar juicio exacto del estado actual de nuestra Caja de Derechos pasivos y a este fin extractaremos los principales datos de la «Memoria».

El estado número 19 de la misma comprende una relación general de las obligaciones reconocidas por la Junta central, altas y bajas ocurridas durante el año natural de 1898 é importe de las obligaciones trimestrales á cargo de la misma, en virtud de las jubilaciones y pensiones de viudedad y orfandad concedidas hasta el día 31 de Diciembre de 1898.

JUBILACIONES

En 31 de Diciembre de 1897 . . . . .	2.065
En 31 de id. de 1898 . . . . .	2.074

Aumento . . . . . 9

Altas y bajas

Altas en 1898 . . . . .	198
Bajas en 1898 . . . . .	183

Aumento . . . . . 9

Obligaciones

Ultimo trimestre de 1897 . . . . .	322.860'09
Id. id. de 1898 . . . . .	326.231'13

Aumento . . . . . 3.371'04

VIUDEDADES

En 31 de Diciembre de 1897 . . . . .	982
En 31 de id. de 1898 . . . . .	1.044

Aumento . . . . . 62

Altas y bajas

Altas en 1898 . . . . .	133
Bajas en 1898 . . . . .	71

Aumento . . . . . 62

Obligaciones

Ultimo trimestre de 1897 . . . . .	93.190'10
Id. id. id. . . . .	99.383'49

Aumento . . . . . 6.193'39

ORFANDADES

En 31 de Diciembre de 1897 . . . . .	658
En 31 de id. de 1898 . . . . .	743

Aumento . . . . . 85

Altas y bajas

Altas en 1898 . . . . .	162
Bajas en 1898 . . . . .	77

Aumento . . . . . 85

Obligaciones

Ultimo trimestre de 1897 . . . . .	47.420'68
Id. id. de 1898 . . . . .	53.454'40

Aumento . . . . . 6.033'72

Comparando el total de obligaciones trimestrales en el día 31 de Diciembre de los años 1897 y 1898 tenemos:

En 31 de Diciembre de 1897 . . . . .	463.470'87
En 31 de id. de 1898 . . . . .	479.069'02

Aumento . . . . . 15.598'15

Este aumento trimestral, sin dejar de ser alarmante, no sería tan triste como es después de establecer la comparación entre los últimos tres años. De dicha comparación resulta que las obligaciones siguen una progresión creciente verdaderamente aterradora.

He aquí la tabla de comparaciones:

Años	Jubilaciones	Viudedades	Orfandades	Total
1896	1.885	885	570	3.340
1897	2.065	982	658	3.705
1898	2.074	1.044	743	3.861

Estas obligaciones trimestrales en fin de cada uno de los tres años comparados están representadas por las siguientes cantidades:

En 1896 . . . . .	1.636.648'88
En 1897 . . . . .	1.853.883'48
En 1898 . . . . .	1.916.276'08

Ciertamente que un aumento de 229.627'20 pesetas en el corto espacio de tres años es más que bastante para que la Junta central y con ella todo el Magisterio sientan el temor de una posible bancarota.

Pero no es lo peor esto, sino que el número de expedientes á resolver en fin de Diciembre de 1898 revela que las obligaciones en 1899 han llegado á un número tal que no permite forjarse ilusiones sobre la suerte que ha de caber ya al depósito de dos y medio millones de pesetas de nuestra Caja.

Por eso invitamos á nuestros compañeros á que estudien con detenimiento el índice de reformas publicado en el número anterior, que si muchas de ellas no deben contar con nuestro apoyo, todas merecen el estudio sereno y cuidadoso de los Maestros.

Mas como no sería justo obligar á nadie á una campaña tan importante como la que ha de iniciarse, procuraremos apresurar la publicación de otros importantes datos de la «Memoria» intercalando nuestros juicios sobre las cuestiones enunciadas.

X\*\*\*

## MALES CRÓNICOS

En sentir de los doctores, las enfermedades agudas las envía Dios, pero las crónicas las buscamos nosotros.

No somos culpables los maestros de las dolencias añejas de nuestra clase, si bien contribuimos con nuestra pasividad á que no tengan remedio. Si no hubiese solicitantes de las escuelas de trampa adelante, ¿llegarian los débitos á diez millones ó más de pesetas como estos días publican los periódicos? ¿A no hacer profesión de paciencia musulmana, ¿se nos reirían los caciques de los pueblos insolventes? Ningún jornalero tiene obligación de trabajar si no recibe el estipendio convenido, y los profesores de la niñez aguantan que les deban uno, dos ó más trimestres, sufriendo el martirio de la miseria, esperanzados en las leyes y en la entereza de los encargados de hacerlas cumplir. ¿Y qué remedio hay, dirán los perjudicados? Uno muy sencillo: cerrar la escuela y manifestar á la autoridad gubernativa que el primero de los derechos es el derecho de la vida, y estando ésta comprometida por falta de pago, se ven en la dura necesidad de buscar medios de subsistencia en otra parte. Hecho público el abandono, no sólo en los diarios de la clase, sino también en la prensa pública, se conocería el detestable abuso que se

comete con los desgraciados maestros, á quienes se engaña con promesas que rara vez se cumplen. Proceder semejante sería productor de escándalos. Pero, ¿son acaso los profesores los delincuentes, ó los malos administradores que los causan?

Tenemos dicho repetidas veces que ese baldón de débitos á los maestros sólo finalizará llevándolos al Estado. ¿Duerme el Gobierno? Venga, pues, el escándalo á sacarle del sueño.

El censor Catón terminaba todas sus arengas en el Senado con la coletilla: «Además me parece que Cartago debe ser destruida». Y consiguió su intento.

¿Por qué todos los que escriben en la prensa del ramo no acaban sus trabajos con la advertencia, venga ó no á pelo: *Además, nos parece que los maestros deben ir al Estado?* Qué, ¿sería pesado este recuerdo? Más lo es, y de tristes consecuencias, el tener sitiados por hambre á desgraciados compañeros.

Duélenos en el alma que autoridades académicas presten oídos á los denunciadores de Maestros que abandonan sus escuelas, sin enterarse antes de la situación apuradísima de los acusados. ¿Qué ley divina ni humana obliga á nadie á morir de hambre? ¿Somos por ventura soldados sobre quienes pesa el deber de defender la trincherá hasta perder la vida? En el servicio de la enseñanza existe un contrato bilateral, hay el *doy para que me des*. Si una de las partes no cumple, cesa la obligación de la otra parte. ¿Por qué se ha de declarar incurso en el art. 171 de la ley al maestro á quien no le pagan y se ve forzado á ganar su subsistencia en otra ocupación? Es una injusticia, una iniquidad, obligar á una de las partes á cumplir el contrato, mientras se deja á la otra libre para hacer lo que le dé la gana.

Se replicará que la ley lo tiene todo previsto y que el maestro ha de producir sus quejas á la autoridad competente. Esto es como decirle al maestro: *Muérete, que luego te traeré una carretá de cristos*. Los resultados, los hechos, con elocuencia abrumadores, demuestran la ineficacia de las leyes, decretos, reales órdenes y circulares. ¿Qué hemos adelantado desde el célebre decreto de Zorrilla? Nada; porque si por un lado se enjugan débitos, por otro lado aparecen otros nuevos. La humanidad, decía Lutero, es un beodo; se la sostiene de un lado y cae de otro. Así es la cuestión de pagos; se trata de ponerla derecha, y cuando se la mantiene un poco en pie, vuelve á rodar por el suelo.

Otro mal crónico es la cuestión de las retribuciones. Estamos en un país en donde se burla la ley, aparentando cumplirla. Prueba al canto.

Después de muchas reclamaciones, acordó el municipio de Valencia hacer el padrón de pobres. Desde entonces se han hecho ilusorias las retribuciones. El que traza estas líneas percibe tres pesetas mensuales en una matrícula de más de cien alumnos. Hay dinero para teatros, corridas de toros, circos, francachelas, para buenos alquileres y hasta para tener sirvienta. La bolsa se agota cuando ha de dársele al maestro una miserable peseta. Todos presentan cartón de pobres, y el que no lo puede obtener enseguida se provee de un volante provisional. A

creer al padrón de pobres, no hay en España ciudad más necesitada que Valencia. Aquí no saca cartón de pobre el que no quiere. ¿Qué le importa al municipio que el maestro quede defraudado? Ahí, si en vez de ser un sobresueldo, concedido por la ley á aquel funcionario, fuera de un recurso para el Ayuntamiento, de fijo que escaparían pocos sin pagar esta gabela. Con que por un sello de diez céntimos, que han de acompañar á la papeleta de admisión, se le previene al profesor que no admita al que no pague este arbitrio municipal; ¿qué les parece á nuestros lectores que ocurriría si nuestros ediles pudieran recaudar tres ó cuatro mil duros?

La cuestión de las retribuciones no tiene más apañío que compensarlas englobándolas en el sueldo.

Otro de los males crónicos lo constituye el arreglo de las normales. Dudamos que con los decretos de Gamazo se remedie tan añeja dolencia, si bien creemos que se aliviará el enfermo.

En cuanto á la inspección, está hoy en peor estado que ayer con la manera de proveer los inspectores de partido. Nos choca que todos los elementos sociales metan la hoz en el campo de la primera enseñanza, bien en juntas locales ó provinciales, bien en las inspecciones de partido. Todos son aptos para juzgar la labor del maestro. El cargo más delicado en nuestra carrera es el de inspector. Exige ciencia, prudencia, prestigio, ascendiente moral; ha de inspirar confianza, veneración y respeto, y es el funcionario que pide más tino en su elección. Hacer dependientes de gobernadores y caciques al que por su cometido está expuesto á chocar contra intereses locales, á combatir abusos, á defender la justicia contra la arbitrariedad y el capricho, es degradar la autoridad del ramo más importante, atarle las manos, inutilizar sus funciones.

Dejemos á las Juntas provinciales y fijémonos breves momentos en las locales. ¿Qué razón de ser tienen estas autoridades? No a hallamos. Fomentar, favorecer, vigilar la enseñanza, con los cargos que les encomienda la ley. ¿Los cumplen? Negativamente contestamos á esta pregunta. ¿De qué se componen las juntas locales de los pueblos? De unos cuantos políticos amigos del Alcalde, que corean en lo concerniente á las escuelas. Si el Maestro corre bien con la autoridad local, nada tiene que temer; ¡pero ay de él si llega á malquistarse con el monterilla! Entonces despiértase el celo de los junteros, m-nudean las visitas, fiscalizanse palabras y actos del profesor, se producen quejas, y se acude á la formación de expedientes. Pocas juntas locales se interesan para que los maestros perciban con puntualidad sus haberes. Es natural, salvo el cura, con sus individuos hechuras políticas.

Mucho pueden hacer los altos poderes del Estado en la curación de los males crónicos apuntados; pero no con remedios ordinarios, sino armados del hierro y el fuego, extirpando con valerosa mano y cruentas operaciones toda la gangrena que mina la existencia y amenaza la vida de escuelas y maestros.

SIMÓN AGUILA Y CLARAMUNT.

De las escuelas públicas de Valencia.

(De *La Enseñanza práctica*).

## NIÑOS Y PÁJAROS

### LA GOLONDRINA

Es necesario confesar que muchísimos chicuelos, casi todos, son de la mismísima piel del demonio.

Yo siempre había pensado que las diabluras formaban el segundo carácter de los muchachos; pero no me había ocurrido detenerme en pensar que una diablura tuviese por origen el pensamiento de una buena acción.

Petrico formaba en esa ilustre categoría de muchachuelos que no son para el Maestro más que un número, uno de tantos, algo así como lo que no se desdeña ni se aprecia. Un chico del montón anónimo, sin brillo propio y sin gloria ajena.

El diablo de Petrico no conocía seguramente, y sin seguramente, aquella deliciosísima canción de Becquer:

«Volverán las oscuras golondrinas

Si le hubieran hablado de Becquer hubiera sido como si le hablasen del Preste Juan de las Indias ó del gran Tammerián de Fersia.

Yo si había notado que Petrico, sabiendo que me gustaban las flores y que yo las cuidaba en grandes vasos sobre la mesa de la plataforma, me traía con frecuencia sendos manojos de lirios, claveles y rosas en toscos y mal hechos ramilletes.

Me parecía la corteza de Petrico una cosa demasiado dura para que tuviese la delicadeza del tacto de las flores y el amor á su fragancia.

Como yo era nuevo en la escuela, pues hacía un mes que había tomado posesión de ella, tenía que aprender allí muchas cosas.

La escuela tenía por local un soberbio salón en piso alto; había sido el *granero del Rey*, el depósito de las alcabalas y los diezmos. En su izquierda, el tabique media una altura considerable; sostenía el vértice de inmenso tejado; á la derecha, diez ventanas, recubiertas por el alero del tejado, daban á una gran plaza de armas ó patio de lo que en tiempos fué cuartel. Después, el campo, las eras en primer término, las verdes faldas de unos montes suaves aprovechados en el cultivo de granos.

Por tradición heredada venían los pájaros á nuestras ventanas. Los primeros que sepultaron su pico en las alcabalas, burlando y robando al fisco, debieron enseñar el camino á las generaciones sucesivas de pájaros. Ello es que había dentro de la escuela, sobre una cornisa, debajo del vértice del tejado, dos flamantes nidos blancuquísimos, dos nidos de golondrinas, verdadera quinta de verano de los huéspedes africanos.

De allí á las eras sólo mediaba un vuelo. ¡Instinto singular el de las golondrinas!

A más de cuatro muchachos traviesos había sorprendido yo tirando pelotas y gorras á los nidos de las golondrinas. Tan fea acción la castigaba con reprensiones á los primerizos en el delito y con azotinas á los reincidentes.

Pronto fueron sagrados los nidos.

—¡Ya han venido las cigüeñas! ¡Ya han venido las cigüeñas! ¡Pronto vendrán las golondrinas!

Así gritaba Petrico en su sección una tarde del mes de Marzo de 188...

—¡Caramba, Petrico! Parece que te alegra el barrunto del buen tiempo. Pues mira, detrás de las golondrinas vienen los exámenes. No te alegres tanto, holgazanillo.

Sí, no era mal holgazán el Petrico, que si no sabía leer una cantidad de siete cifras, nos daba a todos ciento de ventaja en cuestiones de ornitología.

Una tarde, soporífera por cierto, la primera tarde de calor que en aquella primavera sufrimos, habiame ocurrido cerrar las ventanas y correr las cortinas verdes y rojas que yo tenía dispuestas como curiosa innovación para combatir la intensidad del reflejo de la luz.

El diablo de Petrico fué sorprendido varias veces corriendo las cortinas. Le costó la falta un cachete de mentirijillas, de esos que damos muchas veces á los muchachos para que nos los agradezcan. El me contestó con una sonrisa de cariño, y cuando parecía que la cosa no seguiría adelante, ¡zás!, ¡otra vez á las cortinas!

—Tú has de cansarte, pícaro—pensé, dejando la cosa por baladí.

Pero estaba de Dios que Petrico había de disgustarme y lo consiguió por fin.

—¡Clase de Aritmética!—grité.

—¡Secciones á la fila!—añadió el inspector de clase.

¡Plan, plan, plan, plan!... sonó la regla, llevando el compás del paso.

Un grande estrépito interrumpió la armonía de la marcha.

¡Cataplum, plin, plin, plan!

—¡Adiós! ¡Un cristal! ¿Quién lo ha roto?

La fila se detuvo. Los chicuelos, atemorizados, extremaron su silencio.

—¿Quién lo ha roto?—volví á preguntar incomodado.

—Este, Petrico—contestó un niño, cubriéndose la cabeza con los brazos.

—No, señor—replicó Petrico, haciendo lo mismo que el acusador.

—Sí, señor, que ha sido él.

—No, señor; yo no he sido; no sé quién es.

—Vaya, Petrico, sal de la fila. Esta es la ventana de las cortinillas. Ya te ajustaré la cuenta. Quedas castigado con media hora de encierro.

Salieron los niños. Petrico quedó encerrado en la escuela mientras yo escribía. De vez en cuando sorprendía en Petrico miradas furtivas al cristal roto.

Convencido de que había de sacar más por las buenas, de que el cristal no tenía compostura y de que Petrico me ocultaba algo que me convenía saber, le llamé, le eché la mano por debajo de la barba y con gran cariño le pregunté:

—Dime, Petrico, la verdad. Tú has roto el cristal por algo. Dímelo y no te pegaré.

Petrico se puso rojo como una cereza de Don Guindo; yo esperaba con impaciencia la contestación; los dos mirábamos hacia el cristal roto.

En esto, entraron por el boquete del cristal tres golondrinas, cantando alegremente y dirigiéndose á los nidos de la cornisa.

—¡Miala, miala!—dijo Petrico sin poder contenerse y dirigiéndose al centro del salón.—¡Miala, esa es, la de la pluma blanca! Esa nació aquí, señor Maestro.

La cara del chicuelo rebosaba satisfacción y alegría. Daba gozo verla. Se conocía que el corazón se le había ensanchado.

—¡Esa, esa es!—repetía.

—Pero ven aquí, Petrico. Dime por qué has roto el cristal.

El travieso, mirando al nido y como pidiendo á las golondrinas valor para confesar y gracia por ellas, me dijo temblando:

—Lo he roto pa que entrasen. Ya hacía mucho rato que esperaban. Don Santiago (el Maestro antecesor mio) les abría siempre las ventanas.

Ya había ido adivinando la verdad. Al oír la de labios de Petrico, no pude contener mi gozo y estampando un fuerte beso en su mejilla, le pregunté ya emocionado:

—Dime, Petrico ¿querrás siempre á los pájaros?

El muchacho me soltó un sí, dicho de tal modo y con tal fuerza, que ni la más brillante arenga podía decir más.

Aquello era espartano en el sentimiento y en la expresión.

Cuando el muchacho se alejaba hacia la puerta, yo murmuraba:

—¡Corazón de oro! Yo te juro que cuidaré á tus golondrinas.

Y las cuidé por espacio de cuatro años. ¿Seguirán yendo á aquella escuela? Sí, si es verdad el canto de Becquer:

*«Volverán las oscuras golondrinas*

*.....»*

JOSÉ OSÉS LARUMBE.

## VARIEDADES

### PROBLEMAS

#### I

*Aumentando un número en 4 unidades y multiplicándole por el mismo número disminuido en 4 unidades, se obtiene 609. ¿Qué número es el de referencia?*

#### SOLUCIÓN

Para resolver el precedente problema y otros semejantes, tenemos una regla práctica y por demás sencilla, fundada en el siguiente principio: *El producto de dos factores, más el cuadrado de la semidiferencia entre ambos factores, es igual al cuadrado de la semisuma de dichos factores.*

Como los factores que han producido el número 609 son un mismo número aumentando el primero en 4 unidades, es evidente que se diferenciarán en 8; al paso que la suma será, como antes de alterarlos, igual al duplo del número que se busca; ó, lo que es lo mismo, el número pedido será igual á la semisuma de dichos factores; pues sabido es que *la suma no se altera si se aumenta uno de tantos sumandos en tanto cuanto se disminuye otro sumando.*

Aplicando á este problema la regla antes indicada, tendremos que el cuadrado del número que se busca es

$$609 \times 4^2 = 609 \times 16 = 625.$$

Luego el número de referencia será

$$\sqrt{625} = 25.$$

COMPROBACIÓN

$$(25 + 4) \times (25 - 4) = 29 \times 21 = 609. \text{ (Producto dado).}$$

II

*Determinense las dimensiones de un rectángulo cuya área es 250 metros cuadrados, sabiendo que la base tiene de longitud 18 metros más que la altura.*

SOLUCIÓN

El área de un rectángulo es igual al producto de la base por la altura; y como sabemos que la longitud de la base y la de la altura se diferencian en 18, cuya mitad es 9, aplicando á este problema la regla dada en el problema anterior, tendremos que el cuadrado de la semisuma de los factores que han producido el número 2.520, que son la base y la altura del rectángulo, será

$$2520 + 9^2 = 2520 + 81 = 2601 \text{ m}^2$$

Luego la mitad de la suma de dichos factores es

$$\sqrt{2601} = 51 \text{ m.}$$

Como sabemos, según el anunciado, que la base tiene de longitud 18 metros más que la altura, tenemos que añadiendo 9 metros á la mitad de lo que suma la base con la altura nos resultaría la base; y quitando los 9 metros de esta misma semisuma tendremos la altura, al paso que nos resultará, así mismo, la diferencia dada, pues sabido es que la diferencia aumenta en todo lo que se aumenta el minuendo ó se disminuye el sustraendo.

Según esto tenemos que la longitud de la base es

$$51 + 9 = 60 \text{ metros.}$$

Y la de la altura

$$51 - 9 = 42 \text{ metros.}$$

COMPROBACIÓN

$$60 \times 42 = 2520 \text{ m}^2 \text{ (área del rectángulo)}$$

$$60 - 42 = 18 \text{ m (diferencia dada).}$$

III

*El área de un rectángulo es 1.000 metros cuadrados y su perímetro mide 140 metros. ¿Cuáles son sus dimensiones?*

SOLUCIÓN

Si el perímetro del rectángulo mide 140 metros, como sus lados son iguales dos á dos, diremos que dos lados contiguos, ó sea, la base su-  
mada con la altura será igual á

$$\frac{140}{2} = 70 \text{ metros.}$$

Si estos lados fuesen iguales, la longitud de cada uno de ellos sería

$$\frac{70}{2} = 35 \text{ metros;}$$

y el área del rectángulo

$$35 \times 35 = 1225 \text{ m}^2$$

Sabemos, según el enunciado, que mide solo 1.000 m<sup>2</sup>; luego la diferencia de

$$1225 - 1000 = 225 \text{ m}^2$$

que resulta es igual al cuadrado de la mitad de la diferencia entre ambos lados. De consiguiente, esta diferencia será

$$\sqrt{225} = 15 \text{ metros.}$$

Añadiendo, pues, estos 15 m á la semisuma de la longitud de dos lados contiguos, nos resultará la base; y quitando estos mismos 15 m de la misma semisuma, tendremos la altura. De donde resulta que la longitud de la base es

$$35 + 15 = 50 \text{ metros}$$

y la de la altura

$$35 - 15 = 20 \text{ metros.}$$

COMPROBACIÓN

$$50 \times 20 = 1.000 \text{ m}^2 \text{ (área dada)}$$

$$(50 \times 2) + (20 \times 2) = 100 + 40 \text{ m (perímetro dado)}$$

JUAN ROSA.

Castell de Aro (Gerona).

(Problemas tomados del libro *Aritmética razonada* de José Dalmau).

CUADROS INFANTILES  
DE ECONOMÍA POLÍTICA

EL CAMBIO

Eran días de feria en el pueblo y, por consiguiente, días de vacaciones para los niños. Juan, con los bolsillos llenos de bolas, salía de su casa, buscando con quién jugar. A poco tuvo un feliz encuentro, Pedro, el cual hacía bailar un trompo. Juan propone á su compañero el cambio del trompo por sus bolas; pero aquél no quiso acceder á la propuesta. En esto llega Pablo y, como tenía dos trompos, acepta el cambio de uno con varias bolas de Juan, y así los tres galopines pudieron á su placer jugar al trompo.

Pero en aquel lugar no había medio de divertirse tranquilamente; á cada paso nuestros niños tenían que interrumpir el juego por los muchos carruajes que á cada instante pasaban. Entonces resolvieron dirigirse los tres al lugar de la feria.

En dicho sitio se veía un gran número de vendedores ambulantes que ostentaban una gran variedad de objetos. Aquí se ofrecía á la vista de los niños hermosos y variados juguetes; allí golosinas y dulces de muchas clases; por una parte se vendían zapatos y diferentes objetos de vestir; por otra, aves y animales de varias especies, y en medio de todo, una muchedumbre que iba y venía y se paraba en los puestos en medio de un vocerío ruidoso.

Las diversas mercaderías que allí se ostenta-

ban hicieron recordar á Pablo lo que el día anterior se había tratado en casa de sus padres sobre la división del trabajo. Hablóles á sus compañeros del mismo asunto y los tres reunidos comprendieron que cuando uno ha fabricado muchos objetos, de los cuales no tiene necesidad, los cambia con otros que no puede producir. En tal concepto, estos niños habían verificado un cambio entre varios objetos.

Mas ahí se encontraban deseando una porción de cosas de la feria; pero no se atrevieron á pedir ninguna cosa á los vendedores en cambio de las bolas y trompos que poseían.

¿Por qué razón?

Esto salta á la vista. ¿Qué utilidad sacarían aquellos hombres de los juguetes de los niños?

—¡Ah! si tuviéramos dinero, exclamaban.

—Cuándo llegaremos á grandes; entonces ganaremos.

—Pero ¿por qué se adquiere todo con dinero? dijo Juan.

—Sí, sí; ¿por qué? añadieron los demás.

—Vamos á preguntarlo al señor maestro, que se encuentra allí solo, dijo uno.

Todos corrieron hacia el profesor, que también se encontraba en la feria.

—Señor, ¿por qué razón todo se compra con dinero?

—En primer lugar, dijo aquél, no todo. ¿Venderiais, por ejemplo, vuestras orejas?

—Ah, no señor, contestaron los niños riendo.

—Pues bien; solamente se compra lo que está por vender.

Y á mi vez os pregunto: ¿por qué el zapatero vende los zapatos?

—Para sacar dinero, todos dijeron.

—¿Y qué hará con el dinero? ¿Se lo comerá tal vez?

—No, señor; le servirá para comprar pan, carne y fruta, dijo Juan.

—Y otras muchas cosas. Con el dinero comprará vestidos; pagará el alquiler de casa y sobre todo materiales para fabricar otros zapatos.

En este momento varias personas se acercaron al profesor y éste tuvo que interrumpir su conversación con los niños, invitándoles empero á que por la noche pasaran á su casa donde continuaría sobre el mismo tema.

JUAN BENEJAM.

## BASTA YA

No podemos negar que la educación de la niñez tiene defectos, algunos pasibles, otros de transcendencia; á purgarla de ellos tienden muchos trabajos de maestros y publicistas; pero, aunque algo se va adelantando, no hemos llegado, en la práctica al menos, á donde debemos, á donde tenemos derecho á llegar.

Es cuestión compleja de por sí, y se complica más al respecto de factores personales, que, cuál más, cuál menos, influyen en ella de un modo ú otro.

El ideal se vislumbra, se señala, se puntualiza: convertirle en realidad es lo difícil. A esto debemos conspirar.

En el campo de la pedagogía científica se dilucidan problemas de interés. La opinión está formada, y de ellos no vamos á ocuparnos. La educación no es obra sólo de la escuela y del Maestro: esto es claro. El medio social

circundante es un factor de gran monta en la educación: la familia, primero, la sociedad, después, aportan un gran contingente de datos de diversas clases, aunque concurrentes á un mismo fin, al problema pedagógico.

Aparte el ejemplo, la palabra es quien influye de manera más directa en educación. Y esta influencia crece en razón inversa de la edad del educando.

Así como la planta se resiente más del frío cuanto más pequeña es, así también en el niño las impresiones que recibe dejan más huella, y por lo mismo, son más difíciles de borrar. Y es que su naturaleza no está formada; le falta consistencia, es más blanda, y se deja impresionar más viva y profundamente. Demás de esto, exhausto el niño de ideas, de juicios, de conceptos, y agujoneado por el deseo de saber, á todo presta atención, sea bueno ó malo, de todo aprende y se esfuerza por no olvidarlo, y no lo olvidará seguramente.

Sea de ello lo que quiera, siempre resulta ser cierto que en la infancia se graban más las impresiones; y que lo que en esta edad se aprende, tarde, tal vez nunca se olvida.

De aquí el deber de velar por la pureza del medio ambiente social; de que el niño vea nobles acciones y escuche moralizadoras y correctas palabras; que éstas se amolden á la propiedad y pureza del idioma y que se eviten hipérboles que desdibujan la verdad, tergiversan las ideas y embrollan las cuestiones.

Por otra parte, se sabe que la sensibilidad se embota por la repetición de los mismos actos; de aquí que un ruido que al principio es capaz de excitar hasta el espasmo nuestro sistema nervioso, pasando el tiempo, hácese habitual y ni siquiera distrae nuestra atención ni perturba nuestro recogimiento. De aquí, el que, cuando un niño ha sido educado entre las purezas del honor, el balsámico aroma de candorosa virtud, en medio de las ternuras del amor y en continuo roce del delicado pudor y urbanidad y religiosidad acrisoladas, conserva toda su vida esos principios, esas enseñanzas, esa delicadeza de matices que distingue á las personas bien educadas.

No es extraño, por tanto, que se diga que el hábito engendra una *segunda naturaleza*, ni que, mirando á los resultados de la educación, se la considere como una *suma de hábitos*.

Lo mismo sucede considerada esta cuestión en sentido opuesto: quien presencia en su niñez malos ejemplos, feas acciones y groseros modales; quien sólo escucha palabras indecentes, demasiado duras ó sin significación propia; quien respira una atmósfera moral corrompida, no será nunca, no puede ser más que un ser depravado, su degeneración llegará al colmo y nunca sentirá el placer del cumplimiento del deber, de una noble acción; no podrá aspirar el perfume de la virtud, no sentirá en su pecho los sentimientos del heroísmo, de la generosidad, de la compasión y de la dulzura, ni acertará en su vida á expresar con lucidez sus ideas.

Oirá, sí, con alegría sucesos terroríficos, relatos de dramas horribles, narraciones espeluznantes, y se complacerá en el castigo del inocente y no amoldará su conducta á otro ideal que al que se forjara desde niño. Entre José y los jueces lascivos que acusan á Susana, preferirá á los últimos, y entre ésta y la mujer de Putifar, á la segunda: entre el hijo del portero del drama *El bajo y el principal* y el del ricachón que quiere pagar con oro la deshonra de la hermana del primero, se reirá de aquél, y el ricachón cínico é inmoral será su favorito; y entre Nerón y Escévola, el primero será un héroe y un valiente, y el segundo un iluso, un monomaniaco, un suicida.

V. SANTÍN.

(Se concluirá).

## ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

*Días de vacación.*—3, 10, 17 y 24, domingos; el jueves 8, la Natividad de Nuestra Señora.

**Clases.**—En todas las escuelas de primera enseñanza deben reanudarse indefectiblemente el día 1.º del mes para evitarse perjuicios y molestias, y en las Escuelas Normales elementales el día 16.

**Ingreso en las Normales.**—Para el día de la apertura de clases en las Normales elementales han debido verificarse los exámenes de ingreso que se habrán ya anunciado oportunamente.

**Admisión de niños.**—El reglamento de escuelas de 1838 ordena la admisión de niños en los ocho primeros días de Julio y Octubre. Rota tal costumbre por las vacaciones caniculares, lo racional es que en Septiembre se rehaga la matrícula y se proceda á la admisión de niños.

**Concursos.**—En este mes termina, según el reglamento, el plazo para solicitar las escuelas anunciadas por concurso único y de traslado. En el año actual no se han anunciado dichos concursos ni se puede indicar la fecha probable en que habrán de anunciarse.

**Exámenes.**—Se celebran en los establecimientos docentes, como Escuelas Normales, Institutos, etc., de alumnos libres matriculados en Agosto y de oficiales que no sufrieran en Junio ó lo sufrieran con mal resultado.

**Visita de inspección.**—Como los itinerarios de la visita son secretos, conviene que los Maestros, apenas reanudadas las clases, procedan á ordenar todos los datos como si esperasen inmediatamente la visita del señor Inspector.

## Noticias y comentarios

**Posesión.**—Han tomado posesión de sus respectivas escuelas, para las que fueron designados en virtud de permuta nuestros apreciables amigos D. Francisco Martínez Tobar, para la de Fuentes de Ebro y don Cándido Francisco Sánchez, para la de Alagón.

**Publicaciones.**—*Instantáneas* es la revista de Artes y Letras más elegante, ilustrada y útil que se publica en España; su literatura es de los mejores escritores; su música inédita de los más célebres maestros; sus grabados en negro y colores de los más afamados dibujantes, fotógrafos y aficionados, y además publica obras clásicas ilustradas.

Su inmejorable papel y estampación, unido á su nueva forma y tamaño, hacen sea un álbum semanal de inestimable valor.

En España sólo cuesta 15 céntimos número; seis meses, 4,50 pesetas, y un año, 8,50, y su director, M. Salvi, remite número de muestra, pedido por tarjeta postal á sus oficinas, Clavel, 1, Madrid.

Las superiores tapas para la conservación de *Instantáneas* se venden á 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias, remitidas certificadas.

**Convocatoria.**—Para el día 28 del actual, á las nueve de la mañana, se convoca á todos los Maestros del partido de Tarazona, á fin de ingresar oficialmente en la Asociación provincial y pagar, los que deseen serlo, los títulos de socio y cuotas correspondientes. Además, podrán tratarse otros asuntos de importancia é interés, que son de actualidad.

Por acuerdo y conformidad del Presidente: El Secretario, *Basilio Fernández*.

**Matrícula.**—En todos los establecimientos oficiales se ha abierto la matrícula para los alumnos de enseñanza libre que deseen ser examinados en el próximo mes de Septiembre.

**Defunción.**—El día 5 del actual falleció repentinamente en Rueda de Jalón el Maestro de este pueblo D. Hilario Aleza, que pertenecía á la Asociación provincial de la clase y tenía satisfechas las cuotas que le habían correspondido, ó sea la de ingreso y las pertenecientes á los dos últimos trimestres.

Según acuerdo de la Junta directiva tomado en 26 de Julio último, la familia de dicho asociado ha sido socorrida con 120 pesetas, entregadas á la señora viuda de aquél el día 15 del corriente.

Esta es la primera obra benéfica de la Asociación provincial.

**Exámenes.**—En cumplimiento de lo prevenido en la Circular de la Dirección general de Instrucción pública de 10 del corriente, los exámenes de ingreso se verificarán en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia en los días 1 y 2 de Septiembre próximo; los extraordinarios de asignaturas para alumnos suspensos del mes de Junio el 4 y siguientes; á continuación los de alumnos libres, y después los de reválida para los títulos elemental y superior.

**Inspector.**—Ha sido nombrado Inspector de primera enseñanza de la provincia de Navarra D. Magín Recio y Mora, que se hallaba cesante del mismo cargo.

**Desestimada.**—Ha sido desestimada por la Superioridad la reclamación de D.<sup>a</sup> Bernarda García y Cañas, contra la propuesta hecha por el Rectorado al proveer varias escuelas por concurso único de Enero próximo pasado.

**Licencias.**—Por el Rectorado han sido concedidas licencias para oposiciones á los Maestros de Orihuela del Tremedal y El Polo y á las Maestras de Lechón y Parras de Martín.

**Prórroga.**—Han sido concedidas prórrogas hasta 1.º Septiembre próximo para tomar posesión de la escuela de ambos sexos de Hoz de Abajo (Soria) á la Maestra electa D.<sup>a</sup> Esperanza Alfranca, y lo mismo para posesionarse de la escuela de Valdeavellano de Uvero á D.<sup>a</sup> Otilia Barón Casimiro.

**Nombramientos.**—En virtud de la Real Orden de 19 Abril último han sido nombrados: D. Benjamín Fernández, Maestro para la escuela de Castejón de Valdejasa; D. Ramón Quintana, de Eneriz (Navarra), y D. Pascual Fañanás, para Angüés (Huesca).

—Por resultados de los concursos de Enero y Julio de 1898 han sido nombrados por este Rectorado D. Felipe S. Garós, para la escuela de Capella; D. Domingo Morales, para Fago; D.<sup>a</sup> María Sáenz, para Castellazo, y D.<sup>a</sup> Dolores Laín, para Sarvisé, todas en la provincia de Huesca.

—Por resultados de concurso del mes Enero 1899 lo ha sido también D.<sup>a</sup> Anastasia Hernández, Maestra de Santa Lucía de Ocon (Logroño).

**R. I. P.**—Ha fallecido en Torralba, nuestro querido amigo D. Antonio Pradilla, Maestro de Alcubierre, á cuya familia enviamos nuestro sincero pésame por la desgracia que han experimentado.

## CRÓNICAS DE ASOCIACIÓN

**Paréntesis.**—Reacios é indiferentes.—El peor de los males.—Buena noticia.—El primer fallecido.—Su entierro.—El sacorro.—Epoca de trabajos.

Las vacaciones del estío han obligado á todos á un paréntesis.

El cansancio del trabajo, la vacación que convida al olvido de todo lo que no se relaciona con el más absoluto descanso profesional han hecho abandonar hasta la idea de la Asociación, germinación paralizada momentáneamente.

Precisamente los paréntesis son dañosos para nosotros y á ellos nos entregamos con deleite en la época misma en que se debían redoblar los esfuerzos de todos.

Pedimos oxígeno á los pulmones y nos entregamos al *laissez faire, laissez passer*, hecho exclusivamente para los españoles.

Algún día habremos de convencernos de que estos periódicos paréntesis de nuestra ruda labor han de servirnos para trabajar por nuestro porvenir.

\*  
\*\*

La Asociación provincial tiene un vigor ficticio.

Mirada con recelo por unos, vista con indiferencia por otros, no puede presentar aún esa admirable cohesión de elementos que siempre constituye la gran fuerza de una Asociación.

Los reacios son muchos. Llevan la memoria á los pasados desengaños y olvidan que los males de entonces sólo pudo producirlos el desdén con que fué mirado el esfuerzo de los menos.

Junto á los reacios hay otro grupo numerosísimo de indiferentes; verdaderas hortigas profesionales que ven transformarse las cosas y las leyes por el esfuerzo de los demás.

Para unos y para otros tenemos una frase de censura. El recelo es tan vituperable como el egoísmo.

A unos y á otro llamamos á la Asociación con aquella voz del hermano que se conduce de las desgracias de su propia sangre.

\*  
\*\*

Son ellos un mal grande y, sin embargo, no son el peor de los males. Sobre el recelo y sobre el egoísmo levanta su cabeza la odiosa rencilla que resta fuerzas. La envidia, el deseo de la notoriedad, la soberbia de quien encuentra mejores sus ideas ó tal vez el afán de concupiscencias disfrazadas, siembran la discordia, abren el camino á la duda, caracterizan de fracasos los intentos más nobles y abren camino á la división, que todo lo mata.

Con ser éste tan gravísimo mal, no es aún el mayor que nos aqueja.

El mayor mal que aflige á las Asociaciones se halla en la poca disposición al sacrificio por parte de los asociados. La Asociación exige sacrificios; no vive nunca de platonismos.

El platonismo es una pompa de jabón, brillante mientras se mantiene descomponiendo la luz. Después es nada.

Quien no quiera hacer sacrificios que se marche. Valdrá más que sean pocos de buena fe que muchos ingobernables.

\*  
\*\*

Daríamos aquí una gran noticia que despertase el ánimo de todos los Maestros de la provincia; pero sería preciso citar nombres, concretar hechos y hacer luz que iluminase el camino de los que sin cesar burlan la ley.

Hoy por hoy no podemos decir más sino que una Asociación—la de Calatayud—ha conseguido el apoyo de elementos valiosísimos para que cuando se reanuden las Cortes sea el pago de los Maestros de esta provincia una gran cuestión que puede costar al gobierno disgusto gravísimo.

La Asociación de Calatayud cuenta con la voluntad, la energía y la palabra de uno de los más importantes políticos y quizá el de más terrible dialéctica.

Pero si la Junta directiva de ese partido ha conseguido semejante triunfo, en cambio sus asociados miran con gran indiferencia el cumplimiento de sus obligaciones.

\*  
\*\*

Para consolidarse la Asociación, despertando la apatía de los más, era tristemente necesaria una desgracia. El primer fallecido corresponde á la lista de La Almunia: D. Hilario Aleza, Maestro de Rueda de Jalón, fallecido muy poco después de cubiertas sus obligaciones.

Con este fallecimiento, la Asociación provincial, viviendo anormalmente por culpa de las de partido, entra en funciones.

Señálese como coincidencia que es la Asociación de La Almunia la única que en 26 de Julio último tenía cubiertas sus obligaciones.

\*  
\*\*

La Asociación de La Almunia merece bien de todas. Apenas conocida la noticia del fallecimiento, el Delegado D. Bonifacio Huerta avisó al Presidente y Tesorero de la Asociación y todos juntos presidieron en Rueda el entierro del desgraciado primer fallecido.

\*  
\*\*

El socorro reglamentario que corresponde á la viuda del Sr. Aleza es el de 120 pesetas.

Si valioso en estas circunstancias en que todavía no se halla normalizada la Asociación provincial, es más importante aún el que la Asociación del partido presta á la viuda tomando á su cargo la incoación del expediente de viudedad.

¡Bien por La Almunia!

\*  
\*\*

Desde 1.º de Septiembre va á comenzar una larga y provechosa serie de trabajos en beneficio de la Asociación.

Algunos partidos se mueven para constituir su agrupación y los Delegados de otros han de reunirse para trazar planes que interesan al porvenir de la Asociación provincial y más particularmente para resolver en las grandes cuestiones pendientes del cobro de haberes y de la caja de Derechos pasivos.

Estamos, pues, al principio de un interesantísimo período de la vida de nuestras Asociaciones.

Es de creer que, leyendo con interés estas *Crónicas*, los Maestros despierten por fin de ese terrible sueño que les hace incapaces de la defensa en los momentos de angustia.

PEPITO.

20 Agosto 1899.

## Sección económica

Ingresos hechos directamente por los Ayuntamientos en la Caja especial de primera enseñanza:

Día 16.—Fuentes de Giloca, 200 pesetas; Berrueco, 152; El Burgo, 500; Cadrete, 200.

Día 17.—Maria, 250; Tauste, 933'63.

Día 21.—Berrueco, 15'43.

Día 23.—La Joyosa, 74'81.

## OBRAS

### DE D. EMILIO RUIZ FERNANDEZ

#### MAESTRO NÓRMAL

*Nociones de Aritmética y Sistema métrico decimal*, aprobada, para que pueda servir de texto, ejemplar . . . . . 0'50 de peseta.

*Salida de los Hebreos de Egipto y paso del mar Rojo*, preciosa narración histórica, publicada con aprobación de la Autoridad eclesiástica, y excelente premio para niños y niñas.

Ejemplar . . . . . 5 céntimos.

12 ejemplares . . . . . 50

Las dos obritas están de venta en la librería de D. Andrés Uriarte, D. Jaime I, 54.

Imp. de Nadal, D. Jaime I, 47.